



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



*Secretario
General*

*Acta de la Sesión Solemne
del H. Consejo General Universitario
del Jueves 9 de Marzo de 2006*



Secretaría
General

*Acta de la Sesión Solemne
del H. Consejo General Universitario
del Jueves 9 de Marzo de 2006¹
ParanInfo "Enrique Díaz de León", 11:00 hrs.*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. Consejo General Universitario

José Trinidad Padilla López
El Presidente

Carlos Jorge Briseño Torres
El Secretario

¹ Elaborada por la Secretaría General de la Universidad de Guadalajara.



*Acta de la Sesión Solemne
del H. Consejo General Universitario
del Jueves 9 de Marzo de 2006
ParanInfo "Enrique Díaz de León", 11:00 hrs.*

El Vicerrector Ejecutivo, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Muy buenos días señoras y señores consejeros. De conformidad con la convocatoria expedida por la presidencia de este Consejo General el pasado jueves 2 de marzo de 2006, y siendo las 11 horas con 20 minutos de la mañana de este jueves 9 de marzo, damos inicio a esta Sesión Solemne del Consejo General Universitario. Le solicito al señor Secretario del Consejo se sirva pasar la Lista de presentes.

El Secretario Carlos Jorge Briseño Torres: Del módulo de registro electrónico que fue instalado al ingreso de este recinto nos reporta que en este momento estamos presentes en la Sesión un total de 95 consejeros debidamente acreditados.



*Secretario
General*

El Vicerrector Ejecutivo, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: De acuerdo con el reporte del sistema de registro electrónico que nos ha informado el señor Secretario General, esta presidencia declara que con la asistencia de 95 consejeros se reúne el quórum de Ley, por lo que acto seguido solicito al Mtro. Carlos Jorge Briseño proceda a dar Lectura de la Propuesta de Orden del Día de la misma.

El Secretario Carlos Jorge Briseño Torres: Lectura del Orden del Día: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y aprobación del Orden del día; 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión anterior; 4. *Asunto único a tratar*: Lectura del Quinto Informe de Actividades 2005-2006, del C. Rector General ante el H. Consejo General Universitario.

El Vicerrector Ejecutivo, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Muchas gracias señor Secretario. Esta presidencia pone a consideración la aprobación de esta Propuesta de Orden del Día, poniéndola a la consideración de todos ustedes..., de no haber ningún comentario o propuesta adicional se pregunta si es de aprobarse favor de hacerlo levantando su voto..., aprobada. Acto seguido continuaremos con el siguiente punto del Orden del Día, solicitando al señor Secretario proceda a dar Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión anterior.

El Secretario Carlos Jorge Briseño Torres: En este momento tenemos pendiente la aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria realizada el pasado 27 de febrero de este año, y de la cual se les entregó junto con el citatorio de esta Sesión la "Relación de Dictámenes y Acuerdos aprobados...", asimismo y como es costumbre dicha Información está disponible en la página electrónica de este honorable Consejo General Universitario, a la cual se accede directamente o a través de la página electrónica de la página Web de la Universidad de Guadalajara.



El Vicerrector Ejecutivo, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: En razón de la Información que nos presenta el Secretario General, esta presidencia propone que como en casos anteriores se dispense la Lectura del acta en virtud de que se les hizo entrega de manera previa a este Consejo la "Relación de Dictámenes y Acuerdos aprobados de la Sesión Extraordinaria del 27 de Febrero de 2006", y porque la misma ha estado disponible en la página Web del Consejo General Universitario. Por lo anterior me permito proponer que se obvie la Lectura de dicha acta, en caso de estar de acuerdo sírvanse manifestarlo con su voto..., aprobado. Enseguida me permito preguntar si existe algún comentario o propuesta relacionada con el acta de la Sesión del día 27 de febrero de 2006, está a su consideración..., no existiendo ningún comentario al respecto me permito someter a votación el acta de la Sesión Extraordinaria del 27 de febrero de 2006, en caso de ser aprobatorio favor de manifestarlo levantando su voto..., aprobada. Enseguida y previo a continuar con el desahogo del Orden del Día, esta presidencia solicita al honorable Consejo General Universitario su autorización para permitir el Ingreso, en la planta baja de este recinto, de los Invitados especiales que asistirán al Quinto Informe de Actividades del Lic. José Trinidad Padilla López, de estar de acuerdo con ello por favor sírvanse manifestarlo con su voto..., aprobado, muchas gracias. Esta presidencia se permite decretar un receso, les pido atentamente que permanezcan en sus lugares para que en breve podamos continuar con esta Sesión Solemne en la que el Rector General presentará su Quinto Informe de Actividades, muchas gracias y en breve reanudaremos la Sesión.



Secretaría
General

(RECESO)

El Vicerrector Ejecutivo, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Muy buenos días. De conformidad con el Orden del día de esta Sesión del Consejo General Universitario, se reanuda la Sesión Solemne para el desahogo del Asunto Único a tratar: Lectura del Quinto Informe de Actividades 2005-2006, del Rector General ante el Consejo General Universitario. En nombre de la Universidad de Guadalajara me permito expresar la más cordial bienvenida a los representantes de los tres poderes constitucionales de Jalisco, al Lic. Gerardo Octavio Solís Gómez (Secretario General de Gobierno de Jalisco y representante del Gobernador Constitucional del Estado, Francisco Javier Ramírez Acuña); a la diputada Celia Fausto Lizaola (representante del H. Congreso del Estado); al magistrado Tomás Agullar Robles (representante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado); y por supuesto al Lic. José Trinidad Padilla López (Rector General de la Universidad). Así también agradecemos la presencia de la Mtra. Guillermina Urbano Vidales (Directora académica de PROMEP), en representación de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de la República; y el Lic. José Luis Leal Sanabria (Presidente de El Colegio de Jalisco); a la Sra. Sandra Salmud (Cónsul General de los Estados Unidos de Norteamérica en Guadalajara); y a las legisladoras y legisladores estatales y federales, funcionarios de gobierno, rectores y representantes de las Instituciones de educación superior, presidentes municipales, ex rectores, doctores Honoris Causa y maestros eméritos de nuestra casa de estudios, e invitados especiales. A continuación solicito al señor Rector General, Lic. José Trinidad Padilla López, haga uso de la palabra para presentarnos su Quinto Informe de Actividades:

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



Rector General de la Universidad de Guadalajara, José Trinidad Padilla López:

Lic. Gerardo Octavio Solís Gómez; Diputada Celia Fausto Lizaola; Magistrado Tomás Aguilar Robles, Vicerrector Ejecutivo y Secretario General de la Universidad; diputadas y diputados del H. Congreso del Estado; Mtra. Guillermina Urbano Vidales, representante del Dr. Julio Rublo Oca; funcionarias y funcionarios del Gobierno federal en Jalisco; secretarías y secretarios del Gobierno del Estado de Jalisco; señores ex gobernadores del Estado; presidentes municipales y regidores de la zona metropolitana de Guadalajara; ex rectores de nuestra casa de estudios; señores empresarios y representantes de los medios de comunicación; *doctores Honoris Causa* y *maestros eméritos* de nuestra Institución; rectores de las universidades públicas y privadas de México; rectores de los centros universitarios y del Sistema de Universidad Virtual de la UdeG, Director General del SEMS y miembros de su Consejo de Administración, miembros de la Administración General de la Universidad, representantes de nuestros gremios universitarios; distinguidos invitados especiales; apreciables investigadores, profesores, trabajadores y alumnos que conforman nuestra Red Universitaria y que en este momento nos sintonizan por la Red universitaria de Videoconferencia:



Secretaría
General

*Quinto Informe de Actividades 2005-2006,
del C. Rector General ante el H. Consejo General Universitario*

... Introducción

Acudo ante este honorable Consejo General Universitario para presentar un Informe de la situación académica y administrativa que guarda la Universidad de Guadalajara. Lo hago en cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica que nos rige y con el orgullo y la satisfacción de pertenecer a una comunidad universitaria vigorosa y en pleno desarrollo.

A cinco años de mi toma de posesión como Rector General y en el último de mi gestión al frente de la máxima casa de estudios de Jalisco, celebro esta circunstancia particular, ya que nos permite observar en perspectiva la labor realizada en el pasado, junto con la magnitud del esfuerzo que requerimos imprimir a nuestro desempeño durante los próximos meses, para dar cumplimiento cabal a los compromisos adquiridos al inicio de este rectorado, y rendir cuentas satisfactorias a la comunidad universitaria y a la sociedad de Jalisco.

Durante 2005 alcanzamos logros apreciables y sumamos a nuestro haber importantes realizaciones. Gracias a ellas dimos pasos firmes en la ruta trazada por nuestro Plan de Desarrollo Institucional, la *carta de navegación* que norma las acciones y programas de mi Administración y que nos ha orientado en los diversos ámbitos del quehacer universitario.



El balance es positivo y alentador. Primero, porque avanzamos en la consolidación de las metas que nos planteamos hace cinco años, y segundo, porque ello ha sido fruto del esquema participativo y de responsabilidades compartidas que hemos impulsado, y al que se sumó el compromiso generoso e incondicional de los universitarios. Los resultados son tangibles y se constatan en los diversos indicadores de calidad que alcanzamos en cada una de las funciones sustantivas, y en el cumplimiento de las distintas metas establecidas en los ejes estratégicos para el desarrollo institucional.

La cobertura educativa universitaria es uno de los temas más sensibles para la sociedad de Jalisco. Se trata, por supuesto, de un asunto que nos concierne profundamente. Por esta razón pusimos especial énfasis en incrementar el número de espacios tanto en educación media superior como en la superior. Estamos expandiendo la matrícula a través del Sistema de Universidad Virtual y acrecentando también el número de Comunidades de Aprendizaje y Servicios Académicos, conocidas como "CASA" universitarias.

El énfasis con que hemos promovido las tareas de investigación científica ha sido una característica central de la Administración que me honra presidir. Gracias a la constante búsqueda de alternativas y a los convenios con otras universidades del país y del extranjero, nuestras redes académicas nacionales e internacionales se han expandido, situándonos mejor en la actual *sociedad del conocimiento*.

En suma, hoy nuestra casa de estudios es una Institución capaz de enfrentar los retos del presente y en plena evolución.

La comunidad universitaria, los diversos órdenes de gobierno de nuestro Estado y la sociedad en su conjunto nos apoyaron en la compleja gestión de recursos extraordinarios ante el Gobierno federal. Una vez superada la *Controversia constitucional* por el Presupuesto federal de 2005, se le otorgó a la Universidad de Guadalajara un monto de 688 millones de pesos adicionales, pero no regularizables. Estos recursos han sido determinantes para cristalizar los proyectos de infraestructura universitaria que iniciamos el año pasado y que habremos de concluir en el presente.

Por ello expreso nuestro reconocimiento a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a las autoridades gubernamentales de Jalisco, a los diputados locales del Congreso estatal, a los presidentes municipales de la zona metropolitana, así como a los de todos los municipios donde la Universidad de Guadalajara tiene dependencias.

Permítanme exponer un recuento sumario de lo realizado durante 2005, considerando cada uno de los Ejes Estratégicos de nuestro Plan de Desarrollo Institucional. La información detallada, con datos pormenorizados y sus históricos está en el Cuaderno Estadístico que les entregaremos en disco compacto, y estará a su disposición en la página web de nuestra Institución.

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.





I. Innovación. El desafío de la cobertura

Una de las preocupaciones más extendidas en la sociedad de Jalisco, tiene que ver con el número de jóvenes que no alcanzan lugar en el sistema público de educación media superior y superior. Con el apoyo de las autoridades municipales, estatales y federales, hemos hecho esfuerzos para responder a esta preocupación de las familias y de la juventud de nuestro Estado. Por eso estamos ampliando nuestros espacios educativos, y nos hemos comprometido con la apertura de nuevos lugares en el futuro inmediato.

En las escuelas y dependencias de los catorce centros universitarios, el Sistema de Educación Media Superior y el Sistema de Universidad Virtual que conforman la Red Universitaria de Jalisco, estudian un total de 183 mil 349 alumnos, de los cuales 71 mil 286 pertenecen al nivel superior y 112 mil 063 al nivel medio superior.

En la actualidad atendemos cerca del 50 por ciento de la población de Licenciatura y de Técnico Superior Universitario de Jalisco, incluyendo a las Instituciones privadas, casi la mitad de los estudiantes de Posgrado y 54 por ciento de los alumnos que cursan estudios en el nivel medio superior. Estas cifras nos sitúan por encima de la media nacional en cuanto a cobertura.

La ubicación estratégica de seis centros universitarios temáticos y ocho regionales, además de las escuelas y módulos de educación media superior y de los 29 módulos del Programa CASA universitarias, nos permiten tener presencia en 93 de los 124 municipios del Estado de Jalisco y en el conjunto de las regiones de la entidad.

Desde el día primero de enero del año pasado, la Universidad Virtual es una realidad en expansión, que a la fecha cuenta con mil 172 alumnos trabajando completamente en línea, apoyados con las tecnologías de la comunicación y la Información, en espacios virtuales y flexibles.

El Sistema de Universidad Virtual ofrece tres licenciaturas y trabaja en el desarrollo del Programa de Bachillerato en línea; en abril de este año comenzarán a operar las licenciaturas en Bibliotecología y en Tecnologías e Información. Gracias a ello podremos elevar nuestra capacidad de absorción de la demanda de servicios educativos y llegar a los estudiantes que los sistemas convencionales no pueden atender.

El año pasado egresó la primera generación de alumnos de la Licenciatura en Educación, modalidad abierta y a distancia que se impartió con apoyo de la Red Universitaria.

Por lo anterior, llamo a los responsables de los centros universitarios y del Sistema de Educación Media Superior, a fortalecer los vínculos de colaboración y trabajar de

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.





manera articulada con el Sistema de Universidad Virtual para consolidar el esfuerzo de ampliación de la cobertura educativa, sin menoscabo de la calidad académica.

En mayo del año pasado entró en operación la Escuela Preparatoria Regional de Tonalá Norte, con una capacidad instalada para atender a 3 mil 600 alumnos. Con la próxima apertura formal de tres escuelas preparatorias metropolitanas, en agosto del presente año, una de ellas en Balcones de Huentitán en el municipio de Guadalajara; la segunda en San Juan de Ocotán en Zapopan, y la tercera en San Martín de las Flores de Abajo, en Tlaquepaque, estaremos en condiciones de recibir hasta 2 mil doscientos estudiantes sólo en el primer ingreso. En su conjunto, estas escuelas contarán con una capacidad instalada para la atención óptima de once mil alumnos.

Como se dio a conocer con oportunidad y detalladamente a la opinión pública, existen planes para la construcción de una nueva Escuela Preparatoria en el oriente de la zona metropolitana a partir de un predio donado por el Ayuntamiento de Guadalajara. Aunque los estudios técnicos nos reportan que el costo de la construcción se elevará de manera considerable, hemos decidido emprender a la brevedad la obra. Daremos seguimiento con el Ayuntamiento de Guadalajara y enfrentaremos el reto. Aseguramos a los habitantes de esta zona de la ciudad que vamos a cumplir con su demanda.



Secretaría
General

Es necesario señalar que durante los últimos 20 años el presupuesto ordinario asignado por el Gobierno federal, no ha contemplado recursos adicionales para la ampliación de la Infraestructura ni para el incremento de la plantilla de profesores en el nivel medio superior, por ello la creación de nuevas preparatorias representa una erogación económica que hemos venido solventando con el apoyo del Gobierno del Estado y con recursos propios. Esta situación, lamentablemente nos impide, por el momento, atender las peticiones de oficializar nuevas escuelas. No obstante, en lo que resta de mi Administración seguiremos insistiendo en la gestión de recursos económicos adicionales para subsanar este rezago.

Para aprovechar los nuevos sistemas de Información generados por las innovaciones tecnológicas hemos trabajado intensamente en la conformación de la Biblioteca Digital que es ya una patente realidad. A través de la página web de la Red de Bibliotecas se pueden consultar más de once mil revistas a texto completo; más de 30 mil libros digitalizados y 66 bases de datos, de las cuales 42 conforman una colección multidisciplinaria, cifras nunca alcanzadas en esta Universidad.

En el año 2005 la Coordinación de Bibliotecas mantuvo su apoyo a las 160 Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara, en las que atendimos alrededor de seis millones de usuarios durante todo el año.

Gracias a los Fondos Institucionales Participables y a los recursos extraordinarios del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), el desarrollo de las

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



coleccionas de la Red de Bibliotecas mostr6 un incremento cuantitativo y cualitativo. Hoy resguardamos m6s de un mill6n de t6tulos y alrededor de un mill6n 600 mil vol6menes. Ello significa que en el per6odo que comprende este Informe logramos una disponibilidad de seis t6tulos y nueve vol6menes por alumno en la Red Universitaria. La meta de la Red de Bibliotecas para este a6o consiste en aumentar a siete la proporci6n de t6tulos por alumno, procurando mejorar y asegurar de manera permanente la calidad de las colecciones.

El pasado 16 de febrero se inici6 formalmente la construcci6n de la Biblioteca P6blica del Estado de Jalisco "Juan Jos6 Arreola". Este edificio conjuntar6 las caracter6sticas de una biblioteca moderna, con las especificaciones tecnol6gicas y de espacio requeridas para dar servicio de calidad a los usuarios no s6lo de Jalisco sino a los de M6xico y el mundo que se acerquen virtualmente a ella. De esta forma el Gobierno del Estado y la Universidad de Guadalajara refrendan su voluntad de participar en la construcci6n de una sociedad m6s culta, informada y equitativa.

Respecto a otros apoyos externos otorgados a nuestra comunidad, informo a esta representaci6n que el a6o pasado 4 mil 321 de nuestros alumnos recibieron recursos del Programa Nacional de Becas (PRONABES), y 73 profesores obtuvieron apoyos del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).

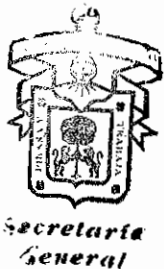
Con el prop6sito de que los estudiantes con talento y voluntad de superaci6n, pero con problemas econ6micos, no abandonen sus estudios, beneficiamos a m6s de tres mil alumnos a trav6s del Programa de Apoyos y Est6mulos a Estudiantes Sobresalientes, entre los que se6al6 el otorgamiento de mil 363 becas para cursar estudios en nuestra Instituci6n. Otras 233 fueron asignadas a miembros del personal universitario para la realizaci6n de estudios de Posgrado en el pa6s y el extranjero.

Por medio de los diferentes programas de apoyo a la formaci6n, capacitaci6n y desempe6o del personal docente se vieron beneficiados m6s de tres mil universitarios.

El n6mero de docentes que actualmente se encuentra registrado en el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) asciende a 839. En el per6odo que abarca este Informe logramos el reconocimiento de alrededor de 200 nuevos profesores con Perfil PROMEP. Felicito sinceramente tanto a quienes fueron incorporados como a los que mantienen este Perfil, as6 como a los directivos que apoyaron estas gestiones. Con ello se confirma que nuestra comunidad acad6mica est6 cada vez mejor preparada y asume el alto compromiso de la docencia con la calidad que la sociedad nos exige.

En 2005 concluimos la elaboraci6n de la propuesta del *Modelo Educativo de la Universidad de Guadalajara*, la que pronto ser6 objeto de an6lisis y discusi6n entre los miembros de nuestra comunidad, a trav6s de diversos foros, para ser sometida a la consideraci6n y aprobaci6n del Consejo General Universitario. Se trata de un modelo

AV. JU6REZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, M6XICO.





articulador de las políticas educativas de la Red Universitaria con base en la Misión y Visión institucionales. El modelo propuesto obedece, vale la pena subrayarlo, a los mandatos constitucionales de educación laica y gratuita establecidos en nuestra Carta Magna.

Actualmente la Universidad de Guadalajara cuenta con 41 programas educativos de Licenciatura acreditados por diversos organismos afiliados al Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), por lo que nos situamos, en este renglón, en el primer lugar nacional entre las universidades públicas y en el segundo lugar entre las universidades de México.

El 75 por ciento de nuestros alumnos de Licenciatura cursan estudios de calidad reconocida, lo que también nos sitúa por encima de la media nacional y en uno de los primeros lugares entre las universidades mexicanas.

Por lo anterior extendo mi felicitación a quienes se han preocupado por elevar el nivel de calidad de nuestra oferta educativa. Los invito a mantener el ritmo que le han impreso a esta tarea y los exhorto a continuar con el proceso de mejora y aseguramiento de la calidad de nuestros programas educativos, mediante su evaluación rigurosa tanto interna como externa.

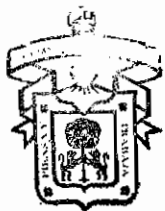
Como parte del Plan para reformar los Posgrados de la Universidad de Guadalajara, en 2004 se aprobó el Reglamento General de Posgrado, cuyo objetivo es reorientar e impulsar programas de calidad en este nivel. A partir de su aprobación nos dimos a la tarea de realizar, durante el 2005, una profunda reforma de este nivel educativo, con el propósito de procurar la calidad de todos nuestros programas y suspender los que no contaran con los requisitos mínimos establecidos.

Después de un arduo trabajo de diagnóstico y evaluación, en el que participaron todos los actores involucrados en su administración y operación en los diversos centros universitarios, el Consejo General Universitario aprobó que los 297 programas de Especialidad, Maestría y Doctorado, dictaminados hasta entonces, se redujeran a 133 al inicio de 2006, sin que ello implique reducción en la matrícula.

En el Calendario 2006 "A", nuestra oferta en este nivel se compone de 68 programas de Maestría y Doctorado y 65 especialidades. 31 de los programas de Maestría y Doctorado están reconocidos por su calidad en el Programa para el Fortalecimiento del Posgrado Nacional (PPFN), cifra que representa el 45 por ciento de nuestra oferta académica susceptible de ser incorporada; de éstos, 13 son apoyados por el Programa Nacional de Posgrado (PNP), y los 18 restantes están inscritos en el Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado.

Agradezco el apoyo y la participación de los investigadores y docentes, cuyas aportaciones fueron esenciales para concretar esta reforma. Ello nos permitirá consolidar nuestros posgrados e incrementar nuestra capacidad de formación de

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



Secretaría
General



investigadores para contribuir efectivamente a la generación y aplicación de conocimiento socialmente útil.

II. Investigación. *La generación y aplicación del conocimiento*

En la Universidad de Guadalajara propiciamos la construcción de espacios que posibiliten la generación de conocimientos, y en este rubro nos situamos a la vanguardia en el occidente del país. Desarrollamos la mayor parte de la investigación científica y casi la totalidad de la que se realiza en Jalisco en los campos del arte y las humanidades.

Durante el año que comprende este Informe, incorporamos a 71 investigadores más en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), y una cantidad considerable ascendieron de Nivel, con lo que alcanzamos la cifra total de 369 entre miembros del SNI y del Sistema Nacional de Creadores de Arte, lo que representa un incremento del 24 por ciento respecto del año pasado.

Hago un reconocimiento público a los integrantes de los cuerpos académicos, autoridades universitarias y equipos de trabajo de la Red, por haber propiciado que esta Institución alcanzara así la cifra más alta de investigadores miembros del SNI en la historia.

Me place informar a este honorable cuerpo colegiado que la Universidad de Guadalajara ocupa el tercer lugar a nivel nacional por el número de cuerpos académicos consolidados, con 12 en total, lo cual representa un incremento del 400 por ciento con respecto al año anterior. Además contamos con 28 cuerpos en vías de consolidación.

Como resultado de los Foros de Investigación realizados el año anterior, contamos ya con una Propuesta de Lineamientos de Investigación para la Red, con la finalidad de reestructurar las líneas de investigación. Con lo anterior y la creación del Consejo para la Ciencia, estamos en condiciones de elaborar el Plan Rector de la Investigación de la Universidad de Guadalajara, en cuya confección deberán participar especialistas, investigadores y responsables del área en cada Centro Universitario. Se trata de un paso estratégico para alcanzar las metas institucionales fijadas en esta materia.

En lo que respecta al Programa de Verano de la Investigación Científica, logramos un aumento de más del 30 por ciento respecto a 2004, con 170 estudiantes participando en estancias de investigación, junto a investigadores de alto nivel.

En la actualidad existen 769 becarios en la Universidad de Guadalajara cursando programas de Posgrado reconocidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT): 485 estudian en programas de Maestría y 284 cursan el



Secretaría
General



Doctorado. Estas cifras representan un significativo incremento del 292 por ciento respecto al año anterior.

Quiero extender mi reconocimiento a todos los investigadores productivos de la Red Universitaria, pues su esfuerzo cotidiano genera conocimientos que impactan a la comunidad y contribuyen al desarrollo social de Jalisco.

III. Internacionalización. Arraigo local, horizonte global

La incorporación de las dimensiones Internacional, Intercultural y global en las actividades sustantivas de la Universidad de Guadalajara, así como el fomento del desarrollo de competencias globales en los estudiantes, profesores, investigadores y personal administrativo, es parte de las políticas generales del Eje Estratégico de Internacionalización.



Para impulsar de manera decisiva este Eje Estratégico, en enero de 2005 inició su funcionamiento la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización, y en noviembre se integró el Consejo Consultivo para la Internacionalización, conformado por investigadores, funcionarios y académicos representantes de la Red Universitaria. La principal tarea de este órgano consultivo es la de orientar y asesorar la implantación de las políticas y estrategias institucionales de Internacionalización.

La celebración de convenios de intercambio y cooperación académica es una acción clave para avanzar en esta materia. Por ello durante 2005 suscribimos 140 convenios con Instituciones de América, Asia, Europa y Oceanía, entre los que destacan 46 celebrados a nivel nacional y 94 a nivel Internacional, que en conjunto representan un 30 por ciento más de convenios activos con respecto al año anterior.

De 664 convenios vigentes, 386 corresponden a 36 países del orbe. Además, tenemos 278 convenios con Instituciones nacionales.

La meta establecida por nuestro Plan de Desarrollo Institucional, actualizado el año pasado, propone que al menos el 30 por ciento de los programas de estudio acreditados o con reconocimiento de calidad, incorporen el aprendizaje de una segunda lengua. Por ello se pretende instrumentar el Programa de Formación Integral en Lenguas Extranjeras (FILEX), lo cual nos obliga a continuar trabajando en la conformación de los currícula Internacionales en todos los centros universitarios.

Para fortalecer la Internacionalización de nuestra casa de estudios, en el período que comprende el presente Informe, 125 miembros del personal universitario participaron en acciones de colaboración académica en calidad de visitantes en otras Instituciones. De forma similar, recibimos a 187 profesores, en las diferentes entidades de la Red Universitaria.



En lo que corresponde a la movilidad registrada por los estudiantes, alcanzamos un incremento de 59 por ciento con respecto al año anterior, sumando un total de 765 alumnos. De esta cantidad, recibimos a 399 estudiantes extranjeros, mientras que 366 de nuestros alumnos realizaron estancias en instituciones ubicadas en 19 entidades federativas de México y en 20 países.

Para apoyar la movilidad de nuestros estudiantes, la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización obtuvo 60 becas otorgadas por diversos organismos nacionales e internacionales, lo que representa un incremento del 106 por ciento, con respecto al 2004.

Gracias también a los diversos convenios de cooperación y a las actividades de gestión realizadas por personal de toda la Red Universitaria, el año pasado recibimos a 85 delegaciones de otras instituciones cuyos integrantes visitaron la Universidad de Guadalajara para concertar programas de colaboración.

Ampliamos las oportunidades de internacionalización consolidando nuestra membresía Institucional en 20 redes internacionales. Al mismo tiempo reafirmamos la membresía de la Universidad de Guadalajara en nueve asociaciones de instituciones de educación superior, asumiendo el liderazgo en la Organización Universitaria Interamericana, la Unión de Universidades de América Latina, el Consorcio para la Colaboración en América del Norte, el Grupo La Rábida y en la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe.

De lo anterior se derivaron 59 proyectos de cooperación académica con instituciones nacionales e internacionales, lo que representa un incremento del 68 por ciento con respecto al año anterior.

En representación de la Universidad de Guadalajara y de la comunidad que la conforma, en octubre del año pasado realicé una gira de trabajo por China y Japón, con el propósito de fortalecer nuestras relaciones de intercambio y cooperación con instituciones educativas de ambos países. En ese mismo contexto tuve la oportunidad de acudir a la Universidad Soka Gakai de Japón, donde recibí el título de Doctor *Honoris Causa*, nombramiento que interpreto como un reconocimiento a mi comunidad universitaria y con la cual comparto este honroso reconocimiento.

IV. Extensión. La vital difusión de la cultura y la vinculación con la sociedad

Con el propósito de estrechar la vinculación con la sociedad, la Coordinación General de Extensión se transformó en la Dirección General de Difusión Cultural y la Coordinación de Vinculación y Servicio Social.

A un año de que la Dirección General de Difusión Cultural iniciara labores, hemos logrado dar una dimensión diferente a las actividades culturales, haciéndolas

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

extensivas a un público cada vez más amplio. Para ello utilizamos foros alternos a los tradicionales y colaboramos en programas promovidos por instancias tanto públicas como privadas, como es el caso de la "Vía Recreativa" que promueve el Gobierno municipal de Guadalajara.

Entre las iniciativas más destacadas sobresale especialmente la apertura del Teatro Diana, que cristaliza un importante proyecto de promoción y difusión cultural. A tan sólo un año de entrar en funciones, este nuevo recinto se está consolidando como referencia obligada en el quehacer cultural de la capital de Jalisco. Ahí se han presentado artistas y compañías nacionales e internacionales de reconocida calidad, como es el caso del tenor italiano Luciano Pavarotti, el Teatro de la Zarzuela de Madrid o el Ballet Estatal Ruso de Siberia, entre muchos otros.

El Teatro Diana atrajo recursos a la Universidad, gracias a la aceptación del público que respondió acudiendo masivamente a los diferentes espectáculos presentados. El año pasado se programaron un total de 85 espectáculos con 245 funciones, en las que se registró una asistencia de más de 250 mil personas.

El año pasado organizamos el Primer Festival Cultural de Otoño, que se perfila como uno de los festivales artísticos más importantes en el ámbito nacional debido a la cantidad y renombre de los artistas participantes, integrados en 78 compañías que presentaron 299 espectáculos y lograron reunir a más de 467 mil asistentes.

La apertura de la Casa Escorza, galería exclusiva para la fotografía, significa la incorporación de un nuevo espacio para la promoción de las artes visuales en Guadalajara. En éste, se darán cita tanto los nuevos creadores como quienes ya tienen un reconocimiento por su trabajo.

La presencia de nuestra casa de estudios en las artes escénicas se reflejó en los trabajos que la Compañía de Teatro de la Universidad de Guadalajara estrenó durante el 2005 en su sede del Teatro Experimental de Jalisco. Entre ellos está el montaje de *La Feria* de Juan José Arreola, obra seleccionada para representar a Jalisco en la Muestra Nacional de Teatro.

Por lo que se refiere al Centro Cultural Universitario, el año pasado registramos un avance del 35 por ciento en la construcción del Auditorio Metropolitano, destinado a la celebración de actos culturales, académicos y recreativos de carácter masivo e incluyente, y en donde se presentarán espectáculos artísticos culturales de gran formato. El auditorio cuenta con capacidad para diez mil espectadores y estará en condiciones de operar el próximo año. Damos la bienvenida a la incorporación del Gobierno del Estado al Comité Técnico del Fideicomiso del Centro Cultural Universitario y agradecemos su apoyo al proyecto.



Secretaría
General

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



Respecto a la construcción del edificio de la Biblioteca Pública del Estado, como se dio a conocer en su oportunidad fue el resultado de un concurso Internacional para su diseño, y con las aportaciones iniciales de nuestra casa de estudios y el Gobierno de Jalisco. Para asegurar su culminación y viabilidad financiera, hemos solicitado en entrevista reciente con el señor Gobernador, su valiosa intervención para que se aclare en la Secretaría de Hacienda del Gobierno federal el proceso de transferencia de 148 millones de pesos acordados con la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, de los 197 originalmente aprobados. De antemano apreciaremos el apoyo del Ejecutivo estatal en este asunto de primera importancia.

En enero del año pasado firmamos un contrato de asociación con el honorable Ayuntamiento de Zapopan y la empresa *Omniffife*, para unir esfuerzos en el proyecto *Zapopum* y convertirla en una celebración dedicada a la familia, con entretenimiento de calidad y para todos los gustos. En su primera edición el número de visitantes rebasó el medio millón de asistentes, por lo que podemos afirmar que esta empresa es viable y representa un espacio idóneo para la recreación familiar.

Como ya es tradición se realizó la Décima Novena Feria Internacional del Libro (FIL), con Perú como País Invitado de Honor, y una asistencia cercana al medio millón de personas, lo que representa un crecimiento porcentual de 7 por ciento con respecto al año 2004. En este marco se entregó el Premio de Literatura Latinoamericana y del Caribe "Juan Rulfo" a Tomás Segovia; la escritora mexicana Paloma Villegas obtuvo el Premio "Sor Juana Inés de la Cruz"; el Reconocimiento al Mérito Editorial le fue concedido al editor Morgan Entrekln. El Homenaje Nacional de Periodismo Cultural "Fernando Benítez" fue para José de la Colina; en tanto que el Premio "Arpa Fil" le fue concedido al Arq. Erich Coufal; el del Bibliotecario fue para la Maestra Cella Delgado Rodríguez y el del Bibliófilo para Eulallo Ferrer.

En total recibimos a mil 614 editoriales, que expusieron más de 280 mil títulos diferentes, con la participación de más de quince mil profesionales del libro. Este año la FIL recibirá como Invitado de Honor a la Comunidad Autónoma de Andalucía, lo que nos permite anticipar que la conmemoración de los 20 años de la Feria Internacional del Libro será un acontecimiento memorable.

Por su parte el Festival Infantil "Papirolas" cumplió una década de acercar a la niñez de Jalisco a las diferentes manifestaciones culturales, artísticas y científicas, de forma divertida y en un ambiente propicio para el aprendizaje. En 2005 con el tema "Cuidemos el agua" se impartieron 43 talleres para desarrollar habilidades artísticas en las áreas de danza, literatura, escultura y pintura, entre otras, logrando convocar alrededor de 75 mil niños.

El Festival Internacional de Cine en Guadalajara tuvo un crecimiento del 87 por ciento en el número de espectadores, en comparación con el registrado al inicio de la presente gestión. En 2005 hubo más de 75 mil asistentes a las funciones en que se

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



Secretaría
General



presentaron 192 películas. Además, gracias a la cooperación de los centros universitarios ha sido posible llevar el programa a diferentes puntos de la Red. Este año se celebrará el Décimo Aniversario del Festival de Cine en Puerto Vallarta y el segundo en el Centro Universitario de la Costa Sur, con sede en Autlán, lo que significa la consolidación de este encuentro cinematográfico.

Me complace constatar que hemos obtenido resultados muy positivos en el trabajo de producción audiovisual, pues el año pasado rebasamos la cantidad de 500 producciones, entre las que destacan 86 videos de difusión cultural, 94 de contenido Institucional y 38 videos académicos, así como cinco cortometrajes y ocho largometrajes.

Con el propósito de promover y difundir la producción universitaria, el año pasado participamos en 19 festivales cinematográficos Internacionales y cuatro de carácter nacional en los que obtuvimos nueve premios y cinco reconocimientos.

En lo relativo al trabajo realizado en los medios de comunicación, este año mantuvimos el ritmo en la realización de las emisiones televisivas de los programas "La Brújula", "Facetas", "Esferas", "Mundo Caracol", "Rap TV", "Más que Noticias" y en el mes de octubre se agregó "Ozma", producción dirigida al sector juvenil. Estos programas obtuvieron una audiencia global calculada en más de 30 millones de Impactos televisivos.

Con el fin de consolidar el desempeño de las actividades operativas de las siete radiodifusoras que integran la Red Radio Universidad de Guadalajara, el año pasado se elaboró el Manual de Políticas Radiofónicas, versión 2005, y se llevaron a cabo siete *radioforos* de análisis y diagnóstico de la programación de la Red de radiodifusoras universitarias, con la participación de los radioescuchas, cuyas propuestas nos permitirán acercar la radio a un público que busca calidad en la programación, pero sobre todo credibilidad en la información que se difunde.

En coordinación con algunos medios de comunicación, locales y regionales, convocamos a la Décima Edición del Premio Jalisco de Periodismo "Emisario", en el que se inscribieron 182 trabajos, lo que representa una cantidad superior al siete por ciento del año anterior, cuando se registraron 169. Particularmente se incrementó la participación en las áreas de prensa escrita, radio y televisión, con trabajos de gran calidad, profesionalismo y sensibilidad social. Felicito a los reporteros de Radio Universidad de Guadalajara: Martha Patricia Peña y Raúl Gustavo Peguero, quienes con el reportaje "Sin Límite de Tiempo" se hicieron merecedores de este importante galardón.

Para reconocer y exaltar la obra de grandes hombres y mujeres que han destacado por sus aportes a la ciencia, las artes, la educación, la libertad de expresión y las humanidades, el año pasado entregamos el *Doctorado Honoris Causa* al Dr. Francisco Trigo Tavera, a la Dra. María Isabel Rodríguez, al Dr. Víctor L. Urquidí (In

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



Secretaría
General



memoriam), al Mtro. Jorge Martínez y a Don Jullo Scherer García, todos ellos con indiscutibles méritos para hacerse acreedores a esta distinción.

Por similares motivos el Consejo General Universitario otorgó el grado de Maestro Emérito al crítico literario y escritor Don Emmanuel Carballo, al compositor y maestro Domingo Lobato, al realizador cinematográfico Boris Mijallovich Goldenblank, y apenas hace dos días al Mtro. Fernando del Paso, igualmente reconocidos por su destacada trayectoria en las áreas académica y artística, además de su trabajo en la formación de varias generaciones de universitarios.

Para promover los vínculos con los sectores sociales, entregamos el Premio a la Vinculación Universidad-Sociedad a la Dra. María del Refugio Torres Vitela, por su trayectoria sobresaliente en esta área. De igual manera, y por primera ocasión, se otorgó el Premio por Difusión de la Ciencia al Dr. Iván Restrepo, en el contexto de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

Con el propósito de reforzar las acciones de difusión, este año se llevaron a cabo las Cátedras: "Larios Valencia", Tecnológica-Empresarial, del Agua, de Biodiversidad "Enrique Beltrán" y "Jullo Cortázar"; en todas ellas nos distinguieron conferenciantes de reconocida trayectoria tanto nacional como Internacional.

Me da mucho gusto hacer de su conocimiento que en días pasados recibimos la notificación por parte del Dr. Pablo Latapí, de que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), determinó otorgar a la Universidad de Guadalajara la sede de la Cátedra "Mujer, Liderazgo y Equidad en Ciencia, Política y Sociedad". Esta es una magnífica noticia que se une a la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer", que celebramos el día de ayer.

Hace poco más de dos semanas fuimos Informados que el Comité Técnico del "Proyecto Regional de Cooperación Técnica para la Formación en Economía y Políticas Agrarias y de Desarrollo Rural en América Latina" (FODEPAL), otorgó la Sede para el desarrollo de la Cátedra FODEPAL 2006-2007, al Centro Universitario del Sur, a partir del Proyecto "Sustentabilidad, Integración y Fortalecimiento de la Región Sur de Jalisco", presentado conjuntamente con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPLADE); felicito sinceramente a los miembros del equipo que participan en este importante proyecto auspiciado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

El servicio social continúa siendo el principal vínculo de los universitarios con los diversos sectores de la sociedad de Jalisco. En cumplimiento con lo establecido en la normatividad, más de 18 mil alumnos prestaron su servicio social el año pasado, aportando a la comunidad jalisciense más de quince millones de horas, con los consecuentes beneficios para los grupos de población más desprotegidos de Jalisco.



Secretaría
General



El Programa de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas (PAAEI), que cuenta con recursos universitarios y de la Fundación Ford, llevó a cabo un total de 169 actividades de apoyo, con un equipo conformado por 25 tutores, a favor de los alumnos de distintas etnias de Jalisco.

En la presente Administración universitaria hemos trabajado intensamente para establecer una Infraestructura deportiva que nos permita fomentar el deporte amateur y de alto rendimiento.

En este período consolidamos el Circuito Deportivo Intercentros de la Universidad de Guadalajara como un modelo a seguir en el contexto nacional, tanto por su cobertura geográfica, el número de participantes y disciplinas deportivas que incluye, como por la calidad de sus competencias.

Nuestros deportistas han desempeñado un buen papel como miembros del Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDDE), a tal grado que en la Universiada Nacional del 2005, se colocaron en el cuarto lugar entre las diez mejores universidades del país en materia deportiva; más de una treintena de nuestros atletas fueron preseleccionados para la etapa mundial de este certamen que se celebró en Turquía.

Mención especial merece el esfuerzo realizado por las integrantes del equipo de fútbol femenino "Leonas Negras", quienes gracias a su destacado desempeño y disciplina obtuvieron el Campeonato Nacional del Torneo de Apertura de la Liga Mexicana de Fútbol Femenil, coronándose además como "Campeonas de Campeonas". Desde aquí reitero a las jugadoras, a su entrenador y equipo técnico mi reconocimiento y felicitación por sus logros y les invito a mantener en alto el nombre de nuestra Institución.

Refrendo mi compromiso institucional de continuar apoyando todos y cada uno de los programas que se llevan a cabo en los ámbitos de la extensión de la cultura y del deporte, y a gestionar ante las autoridades federales y estatales los recursos que se requieren para ello, así como para extender nuestros servicios a un número cada vez mayor de la población que los solicita y necesita.

V. Gestión. Planificación y desarrollo equilibrado de la Red

En el año 2005 firmamos un convenio con la Federación para formalizar la entrega de los recursos liberados de la Controversia Constitucional Interpuesta por el Presidente Vicente Fox Quesada en contra del Presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados durante 2004. Recibimos más de 688 millones de pesos, cantidad que la Secretaría de Educación Pública transfirió a la Universidad de Guadalajara a través de la Dirección General de Educación Superior Universitaria.





Para ejercer estos recursos presentamos, debidamente fundamentados, 45 proyectos orientados a fortalecer la calidad académica de nuestra Institución. De igual forma elaboramos otros 45 relacionados con la ampliación de la Infraestructura en la Red Universitaria, principalmente en las escuelas preparatorias.

En este año tenemos el compromiso de trabajar de manera sistemática para ejercer responsablemente esos fondos. También vamos a realizar las gestiones necesarias y a pugnar porque estos recursos se reconozcan como regularizables por parte del Gobierno federal en el Presupuesto del año próximo.

Durante el año 2005 obtuvimos un Ingreso global de 5 mil 482 millones, 167 mil, 791 pesos, de los cuales el 30 por ciento fueron otorgados por el Gobierno federal; y el 43 nos fue proporcionado por el Gobierno del Estado. El 10 por ciento se obtuvo por cuenta de Ingresos propios; y el 17 corresponde a Fondos Externos Determinados y a recursos comprometidos del 2004.

Para el ejercicio fiscal 2006 contamos con un presupuesto inicial de 4 mil 957 millones 364 mil 147 pesos. De éstos, 4 mil 134 millones 834 mil 564 pesos corresponden al subsidio ordinario estatal y federal.

Hasta el 26 de enero de este año teníamos registrado mil 229 proyectos de trabajo en el Sistema Integral de Información Universitaria debidamente presupuestados, de conformidad con los requerimientos del Sistema P3E, para ejercer los recursos económicos asignados a cada entidad de la Red para el ejercicio del año fiscal 2006.

En lo que respecta a recursos extraordinarios obtenidos en el concurso nacional PIFI 3.2, la Universidad de Guadalajara se ubicó en el cuarto lugar nacional al obtener la suma de 63 millones 860 mil pesos. El reto, como cada año, consiste en trabajar conienzudamente en la elaboración de proyectos estratégicos para el desarrollo de la Red Universitaria, orientados a conseguir recursos por esta vía.

La convocatoria 3.3 está en curso y señala una reducción importante en los tiempos de entrega, por lo que exhorto a los involucrados en la elaboración de nuestra propuesta Institucional a redoblar esfuerzos para consumarla sin descuidar la pertinencia y calidad de nuestros proyectos, con el propósito de que además de incrementar los recursos provenientes de esta bolsa continuemos con el aseguramiento de la calidad de nuestros programas.

Desde hace diez años hemos estado trabajando una propuesta en el seno del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), para alcanzar un presupuesto equitativo, transparente y digno. De acuerdo a los criterios aprobados por el CUPIA, los subsidios a las universidades deberán obedecer a los indicadores de desempeño de cada institución, así como a criterios de equidad y eficacia. Estamos

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



Secretaría
General



convencidos de que se trata de una política que contribuye a mejorar a la educación superior en su conjunto.

Sin embargo en las asignaciones del presupuesto federal para el ejercicio 2006 prevalecieron criterios discrecionales, por encima de las propuestas del CUPIA, lo que representó un duro revés para algunas instituciones que como la Universidad de Guadalajara se han preocupado por llevar a cabo reformas y ajustes para mejorar sus indicadores de desempeño.

Para estrechar la vinculación con la sociedad se transformó la Coordinación General de Extensión y se creó la Coordinación de Vinculación y Servicio Social, adscrita a la Vicerrectoría Ejecutiva, integrada por las Unidades de Vinculación y Difusión, así como las de Servicio Social, y de Apoyo a las Comunidades Indígenas.



Secretaría
General

En la Sesión del pasado 27 de febrero del Consejo General Universitario, fue aprobado el Dictamen de Reestructuración de la Coordinación General Académica; se extinguieron las Unidades de Innovación Curricular, para el Desarrollo del Personal Académico y para el Desarrollo de la Investigación y el Posgrado. En su lugar se crearon las Coordinaciones de Innovación Educativa y Pregrado, así como la de Investigación y Posgrado y la Coordinación para el Desarrollo del Personal Académico, con el fin de fortalecer el desarrollo de las funciones sustantivas y darles el soporte adecuado desde la Administración General.

Con el propósito de planear acciones que permitan mejorar el Sistema de Programación, Planeación, Presupuestación y Evaluación del ejercicio del gasto universitario, y como parte de la reingeniería Institucional, en 2005 comenzó a operar de manera sistemática el Comité Técnico de Finanzas, que incorpora a los titulares de las Coordinaciones de Finanzas de la Red Universitaria. A este órgano le corresponde proponer y diseñar políticas para hacer más eficiente nuestro sistema de contabilidad y finanzas, abatiendo los rezagos en las comprobaciones y haciendo más transparente el ejercicio del gasto.

También en el 2005 se crearon el Comité Técnico para la Calidad, así como los comités correspondientes de cada una de las dependencias de la Red, con el objetivo de impulsar una política institucional en materia de aseguramiento de la calidad de los programas educativos y de la certificación de los procesos administrativos.

Asimismo, creamos el Consejo Técnico de Planeación como una instancia asesora en lo concerniente a la planeación, programación, presupuestación y evaluación en todas las dependencias universitarias. El Consejo está conformado por las respectivas Coordinaciones de Planeación de la Red universitaria.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

En estos últimos meses hemos emprendido la conformación de un Sistema de Indicadores que nos informará fidedigna y oportunamente sobre el grado de desarrollo de las metas y actividades programadas.

Para lograr una gestión sostenible de la calidad, registramos avances considerables en el área de certificación de procesos en los centros universitarios de la Ciénega, la Costa Sur, del Sur, de la Costa, y en la Dirección de Finanzas de la Administración General.

Estas certificaciones se suman a las obtenidas en años anteriores. Actualmente contamos con diez grandes acciones de certificación de procesos en la Red Universitaria.

En la Coordinación de Control Escolar particularmente hemos llevado a cabo esfuerzos extraordinarios para otorgar un mejor servicio a nuestros usuarios; ello nos hizo merecedores de la Certificación Internacional de los Sistemas de Gestión, otorgada por la Asociación Española de Certificación el pasado 22 de febrero en el contexto de la Séptima Cumbre de la Calidad, celebrada en la Ciudad de México. Quienes con su trabajo cotidiano hicieron posible este reconocimiento reciban mis felicitaciones.

Asimismo, y en el contexto de las acciones del Programa de Mejoramiento Medioambiental, en días recientes el Centro Universitario de la Costa Sur recibió el Certificado de Cumplimiento Ambiental de parte de la Procuraduría Federal del Medio Ambiente (PROFEPA). Esta certificación pone una vez más a nuestra casa de estudios a la vanguardia en acciones de protección al medioambiente. Mis felicitaciones a la comunidad del Centro Universitario de la Costa Sur.

En 2005 la Universidad de Guadalajara inició y concluyó 123 obras. Asimismo se terminaron de construir una obra iniciada en el 2003 y 39 comenzadas en 2004; actualmente existen 23 obras que concluirán en el año 2006. También el año pasado recibimos tres obras del Comité Administrativo del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE) para el Sistema de Educación Media Superior. El monto global de inversión en infraestructura física de la Red Universitaria durante el año 2005 ascendió a 344 millones 482 mil 711 pesos.

En este apartado destaco también las acciones realizadas en beneficio de los universitarios. Debido al buen manejo que se ha hecho del dinero de los trabajadores, al 31 de enero de 2006 el "Fidelcomiso del Régimen de Pensiones y Jubilaciones de la Universidad de Guadalajara" contaba con un monto global de mil 259 millones 935 mil 198 pesos.

Después de dos años de operación del Convenio celebrado con el INFONAVIT, a la fecha se encuentran inscritos al Programa de Vivienda para los Universitarios 5 mil 584 trabajadores. Asimismo el INFONAVIT ha otorgado 130 créditos a los miembros de

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100,
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



Secretaría
General



nuestra comunidad. Esperamos que en el presente año se amplíe el Programa para que más trabajadores puedan ser beneficiados mediante la compra o remodelación de su vivienda.

Entre los retos más importantes que enfrentamos en el área de Gestión para el año 2006, destaca el de realizar un ejercicio presupuestal todavía más eficiente, transparente y apegado a la norma.

VI. Gobierno. Renovación y transparencia

Con el objeto de dar un cabal y eficaz cumplimiento a la legalidad y transparentar todas las gestiones, hemos actuado de conformidad a lo que establece nuestra Ley Orgánica, el Estatuto General y demás reglamentos universitarios, así como las leyes nacionales que regulan la educación y a las universidades públicas.

Desde la entrada en vigor de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, la Universidad de Guadalajara se ha adherido estrictamente a sus principios, y ha actuado en consecuencia para cumplir con sus normas; para tal efecto se crearon dos organismos: un Comité, que establece los criterios para clasificar la información de la Universidad de Guadalajara que es de carácter público y la que tiene estatus reservado; asimismo se creó un Comité Técnico de Transparencia de promover la cultura de la transparencia y rendición de cuentas; evaluar las acciones para la transparencia y apoyar al Comité de Clasificación, en apego a lo que establece la ley en la materia.

La Unidad de Enlace e Información de nuestra Universidad recibió en el año 2005 el mismo número de solicitudes que las acumuladas en los tres años anteriores: pasamos de tener una solicitud a la semana a casi una diaria. Desde el 23 de septiembre, fecha en que entró en vigor la Ley de Transparencia, y hasta el día de hoy se han recibido 73 peticiones en total, las cuales han sido atendidas en un cien por ciento, por lo que se entregaron más de cinco mil cuartillas de información pública a los solicitantes.

La Universidad de Guadalajara celebró dos convenios de colaboración con la Agencia Española de Protección de Datos, éstos nos permitirán realizar consultas oficiales en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales, así como operar programas conjuntos de investigación y desarrollo académico.

Es claro que tenemos la convicción, y así lo hemos demostrado, de difundir permanentemente la información generada por nuestra comunidad y ponerla a disposición de la sociedad; lo hacemos de conformidad con la normatividad vigente y porque se trata de un compromiso asumido desde el inicio de la Administración que me honra presidir.

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.





Durante el período de este Informe y por primera vez en la historia de la Universidad de Guadalajara, se puso en funcionamiento en noviembre pasado el Canal Interno de Televisión Universitaria (RCUTV), gracias al proyecto de Video Interactivo de la Red.

Alcanzamos un avance del 50 por ciento en la conformación de la Hemeroteca de la Universidad de Guadalajara, que contiene ejemplares de 1973 hasta la fecha. El año pasado se firmó un acuerdo para trasladar este acervo a la Biblioteca Pública del Estado, cuya entrega-recepción está planeada para este año.

En lo relativo a órganos de gobierno de nuestra Institución, el año pasado se renovaron el Consejo General Universitario y las Comisiones que lo integran.

Durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2005, el Consejo General Universitario sesionó en ocho ocasiones, dos ordinarias, cinco extraordinarias y una solemne. Durante este lapso se aprobaron 206 dictámenes elaborados por los integrantes de las once comisiones que integran nuestro máximo órgano de gobierno.

Quiero Informarles que, como se viene haciendo desde hace once años, la Universidad de Guadalajara fue sujeta a una auditoría externa al Estado de Origen y Aplicación de Fondos Universitarios de 2004, que realizó el Despacho Salles Sáinz, que fue seleccionado por la Comisión de Hacienda de este máximo órgano de gobierno, y cuyos resultados fueron aprobados por el pleno del mismo, y publicados en los cuatro diarios locales de mayor circulación el 25 de junio. Posteriormente se remitieron a las Instancias federales y estatales correspondientes.

De la misma forma se coordinó la primera fase de la auditoría a la Cuenta Universitaria correspondiente al Ejercicio 2005, para lo cual la Contraloría General funge como enlace entre el Despacho seleccionado y las dependencias universitarias.

En apego a la Ley recabamos con toda oportunidad 214 declaraciones patrimoniales de igual número de funcionarios inscritos al Padrón de la Contraloría Estatal. En el proceso entregamos 20 amonestaciones por presentación extemporánea y cinco requerimientos a quienes no formularon su declaración.

Por su parte y en el marco del Sistema de Fiscalización Universitario, la Contraloría General de esta casa de estudios, inició 160 auditorías a diversas entidades y dependencias de la Red Universitaria. De éstas, 121 concluyeron en 2005, y 39 se encuentran en proceso de confronta con la dependencia para elaborar el informe definitivo.



Secretaría
General



En este momento nos encontramos en el proceso de revisión contractual con los representantes sindicales de nuestra Institución para determinar las condiciones laborales que regirán los respectivos contratos colectivos de trabajo. Gracias a la apertura y disposición mostrada por ambas partes, tengo confianza de que este proceso culminará de manera satisfactoria para los trabajadores y para la propia Institución.

Para adecuar nuestro modelo de gestión al nuevo modelo educativo, este año nos avocaremos al análisis de la normatividad para efectuar las modificaciones necesarias al Estatuto General. Revisaremos con mucho cuidado los ordenamientos normativos que datan de hace más de diez años de forma que armonicen con las condiciones y necesidades actuales.

También nos hemos planteado como prioridad, realizar una reforma al marco jurídico del Estatuto del Personal Académico, y al Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico, con el propósito de actualizar y dar mayor claridad a los criterios de Ingreso y desarrollo de los profesores e investigadores universitarios.

Hago un llamado a todos los funcionarios de la Universidad de Guadalajara, a observar con denuedo y constancia la normatividad vigente, así como a presentar iniciativas para mejorar las políticas de gobierno de nuestra casa de estudios.

Honorables miembros del Consejo General Universitario;

Distinguidos Invitados especiales;

Compañeros universitarios;

Señoras y Señores:

Los universitarios enfocaremos nuestros esfuerzos hacia la consolidación de los avances alcanzados durante los cinco años de mi gestión al frente de la Universidad de Guadalajara, pero también nos dedicaremos a subsanar las deficiencias y a combatir las inercias improductivas.

Queremos dejar sentadas las bases para que la máxima casa de estudios de Jalisco sea la Universidad del Siglo XXI. Una Universidad a tono con la nueva sociedad de la Información, que responda a las más sentidas demandas de la sociedad pero que, al mismo tiempo, sea una fuente de impulso para el desarrollo económico, el progreso y la equidad sociales y el enriquecimiento cultural de Jalisco. Una Universidad que contribuya a la consolidación de nuestra joven democracia,





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

formando ciudadanos competentes y fomentando los valores del respeto, la participación, la crítica razonada, la solidaridad y la justicia.

Para ello procuraremos mejorar nuestros estándares de desempeño en todas y cada una de las áreas y ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional. Sin duda debemos sentirnos contentos por los numerosos logros conquistados, pero no completamente satisfechos. Las necesidades de Jalisco en materia de educación superior y media superior siguen siendo ingentes y numerosas. Reclaman lo mejor de nosotros y nos exigen mayor coordinación de esfuerzos con la sociedad y con los distintos niveles y órdenes de gobierno.

La Universidad de Guadalajara es una institución abierta y sensible al acontecer de la sociedad regional y nacional. Nuestros vínculos con el entorno son numerosos, firmes, y deben ser positivamente valorados. Me congratulo de encabezar una institución capaz de sostener un diálogo constante, intenso y fluido con los distintos sectores de la sociedad y del gobierno. Capaz, por ello mismo, de responder coordinadamente a las demandas de Jalisco en materia de formación de profesionistas, producción científica y difusión cultural.



Secretario
General

Somos conscientes de que este año será particularmente difícil, principalmente a causa del complejo proceso electoral en curso, en el que los jaliscienses elegiremos, de manera concurrente diputados federales y locales, senadores, municipales, Gobernador del Estado y Presidente de la República. Los universitarios participaremos en este proceso como siempre lo hemos hecho, respetando los derechos y las preferencias políticas de los universitarios, y abriendo las puertas de la universidad para que los distintos candidatos difundan sus plataformas y proyectos ante la comunidad universitaria y la sociedad de Jalisco.

Hago un atento pero firme llamado a todos los funcionarios universitarios, para que sean los primeros en respetar la legislación electoral y la norma universitaria, y para que garanticen el uso de los recursos confiados a su administración con fines estrictamente institucionales. Pero también, hago un respetuoso llamado a la sociedad y a los medios de comunicación, a ver como legítimo y natural el ejercicio de los derechos ciudadanos de cualquier universitario.

En éste, el último año de mi Administración, reitero mi compromiso de trabajar de manera transparente y siempre con apego a las normas que rigen la vida universitaria; a empeñar todo mi esfuerzo y voluntad al servicio de los universitarios y de los jaliscienses.

La juventud estudiosa de Jalisco tiene todo el derecho de contar con más y mejores espacios educativos y a recibir una formación profesional de la más alta calidad. Asumimos el compromiso de responder a esa legítima demanda mediante el trabajo planificado y las acciones responsables, rindiendo cuentas claras acerca del uso y destino de los recursos públicos otorgados a la Universidad.

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

La sociedad jalisciense puede tener la certeza de que la Universidad de Guadalajara va por buen camino. De que en su seno se forman hombres y mujeres con valores firmes, competencias sólidas y altos principios éticos, preparados para servir a su comunidad, honrarla y enaltecerla.

Muchas gracias. ...".

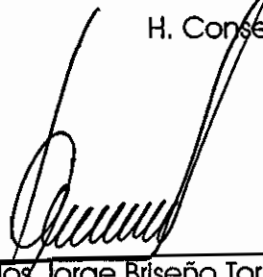
Vicerrector Ejecutivo, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Habiéndose cumplido el Orden del Día de esta Sesión Solemne del Consejo General Universitario, y siendo las 13 horas con 15 minutos de este Jueves 9 de marzo de 2006 se da por concluida la misma. Muchas gracias por el favor de su presencia.

Firman para constancia el Lic. José Trinidad Padilla López y el Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, en su calidad de Presidente y Secretario, respectivamente, del H. Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara, periodo 2005-2006.



*Secretaría
General*


José Trinidad Padilla López
Presidente del
H. Consejo General Universitario


Carlos Jorge Briseño Torres
Secretario del
H. Consejo General Universitario